

Decreto 0368 de 2026

Del cumplimiento a la ventaja competitiva

Open Finance · Colombia

El 7 de abril de 2026, el Gobierno Nacional sancionó el **Decreto 0368**, iniciando oficialmente el modelo obligatorio de Finanzas Abiertas. La norma redefine las reglas: interoperabilidad vía APIs, autenticación fuerte, gestión de consentimiento y nuevos servicios de iniciación de pagos. El reto ya no es solo cumplir, es liderar.

Los 3 desafíos que impone el decreto

01

APIs estandarizadas
Intercambio de datos bajo estándares definidos por la Superintendencia Financiera.

02

Autenticación y consentimiento
Mecanismos robustos para validar identidad y administrar autorizaciones del titular.

03

Iniciación de pagos
Apertura a pagos inmediatos y nuevos modelos de negocio basados en datos.

Enfoque estratégico por segmento

Banca tradicional	Fintech	Cooperativas	Transversal
PRIORIDAD Modernizar núcleos legados sin comprometer continuidad operativa. ACCIÓN CLAVE Exponer APIs seguras y escalables; habilitar autenticación fuerte del cliente.	PRIORIDAD Acelerar time-to-market de servicios de iniciación de pagos. ACCIÓN CLAVE Integrarse al ecosistema con estándares SFC y experiencias sin fricción	PRIORIDAD Cerrar la brecha tecnológica frente a banca y fintech. ACCIÓN CLAVE Adoptar plataformas gestionadas que reduzcan costo y complejidad.	PRIORIDAD Elevar trazabilidad, protección del usuario y respuesta al fraude. ACCIÓN CLAVE Monitoreo transaccional en tiempo real y gestión centralizada del consentimiento.
PALANCA INTEXUS Arquitectura de conectividad Fase 2 + IDV con biometría.	PALANCA INTEXUS Tokenización + Click to Pay + Credenciales Verificables.	PALANCA INTEXUS pagos como servicio.	PALANCA INTEXUS Capa de inteligencia IA generativa + ciberseguridad.

El momento de actuar es ahora.

Intexus acompaña a bancos, fintech y cooperativas en la transición a Open Finance con soluciones integrales de identidad digital, medios de pago y ciberseguridad. Convierta el Decreto 0368 en su próxima ventaja competitiva.